**ACTA N°**

FECHA: Bogotá, 04 de Julio 2025

HORA: 12 pm

LUGAR: JARDIN INFANTIL DIURNO COFINANCIADO CARACOLI.

TEMA: SENSIBILIZACION A DOCENTES SOBRE EL TEMA DE ESTILOS DE VIDA SALUDABLE.

ASISTENTES: LUZ ADRIANA ALVARADO MORA – CONTRATISTA SDIS CIUDAD BOLIVAR ENFERMERA PROFESIONAL

TALENTO HUMANO DEL JI CARACOLI

ORDEN DEL DÍA:

1. OBJETIVO
2. ESTILOS DE VIDA SALUDABLE.
3. LLEVAR UNA VIDA ACTIVA.
4. REDUCIR LA INGESTA DE GRASAS SATURADAS.
5. COMER MAS FRUTAS Y VERDURAS.
6. NO FUMAR.
7. MANTENER UN PESO EQUILIBRADO.

DESARROLLO:

1. OBJETIVO: Orientar a las docentes con el fin de brindar informacion para poder Promover y orientar al personal sobre la importancia de adquirir habitos o estilos de vida Saludable, con el fin de favorecer la prevención de enfermedades crónicas no transmisibles a largo plazo.

La Organización Mundial de la Salud (OMS) define un estilo de vida saludable como el resultado de una serie de hábitos que permiten "un estado de completo bienestar físico, mental y social".

Esto implica temas como la alimentación, el ejercicio físico, la prevención de la enfermedad, el trabajo, la relación con el medio ambiente, el descanso adecuado, la



Powered by CamScanner

recreación y la actividad social.

2. DEFINICION: Entendemos por estilo de vida saludable aquellos hábitos de nuestra vida diaria que nos ayudan a mantenernos más sanos y con menos limitaciones funcionales. Para llevar una vida más sana nos debemos centrar, principalmente, en dos aspectos: nuestra dieta y el ejercicio físico.

3. Llevar una vida activa. El sedentarismo solo trae inconvenientes para nuestro cuerpo. Busque el modo de realizar ejercicios en su casa o hacer deporte fuera de ésta. Si no es posible, salga a caminar por lo menos media hora al día, recuerde que su corazón es un músculo que necesita ejercitarse para mantenerse sano, igual que el resto de músculos de su cuerpo.

   Los ejercicios, sobre todo aeróbicos, le ayudan a mantenerse sano, fuerte, bajar de peso, prevenir enfermedades y reducir el estrés.
   Se recomienda hacer ejercicio físico por dos motivos principalmente: activamos el sistema circulatorio, mejorando el riego sanguíneo adecuado al organismo, reduciendo las cifras de tensión arterial y elevando el colesterol que llamamos familiarmente "bueno", lo que disminuye, en general, la posibilidad de problemas cardiovasculares. Facilitamos también la circulación venosa de las piernas, evitando varices, retención de líquidos, etc.
   Al movernos, aumenta también nuestra flexibilidad, disminuyendo la rigidez que sufrimos con el paso de los años, que nos hace menos ágiles; y mantenemos el tono muscular. Todo ello, hace que se reduzcan la torpeza, el cansancio y en general las limitaciones físicas.

4. Reducir la ingesta de grasas saturadas.

Teniendo en cuenta que los alimentos son saludables cuando nos aportan nutrientes y que el consumo de estos puede variar de acuerdo a la edad de nuestros hijos, es importante saber que un menú balanceado significa consumir alimentos de los diferentes grupos y en las porciones adecuadas.

Existen muchas opciones saludables, económicas y deliciosas para construir un menú equilibrado para nuestra familia. Al momento de elegir:

Aprovechemos la diversidad de productos locales que ofrece la región en la que vivimos. Ofrecer fruUtas y verduras de cosecha, y preferir las frutas enteras, antes



Powered by CamScanner

que los jugos, es una muy buena opción.

Evitemos fritar los alimentos al momento de prepararlos. En su lugar, elijamos métodos de cocción saludables como guisar, asar, sudar u hornear.

Incluyamos sopas como el ajiaco, los sancochos, cuchucos y otras preparaciones a base de pastas o cereales tradicionales en nuestra cultura gastronómica y alimentaria. Estas son una muy buena opción para incluir dentro de la alimentación diaria, siempre y cuando se preparen sin exceso de sal ni grasa.

Elijamos postres saludables como los dulces de fruta en almíbar, el bocadillo y las cocadas a base de panela. Otros postres como los helados, el arequipe, las tortas o galletas pueden consumirse en pequeñas porciones y ocasionalmente. Se recomienda prepararlos en cada como una actividad lúdica con nuestros hijos.

Cuidemos las porciones de los alimentos. Estas cambian dependiendo de la edad del niño, la actividad física que realiza a diario, su estado nutricional y otras condiciones específicas de salud, como una enfermedad crónica.

Procuremos comer a ciertas horas, para acostumbrar a nuestro cuerpo y favorecer procesos como la digestión. Respetar los horarios permite que nos tomemos el tiempo necesario para masticar y para ser conscientes de lo que nos estamos comiendo. Esto, además, nos ayuda a prevenir enfermedades, porque favorece el metabolismo, la asimilación de los nutrientes y evita que, al saltarse una comida, pasemos hambre y después comamos grandes cantidades de comida.

5. Comer mas frutas y verduras.

El propósito de promover el aumento del consumo de frutas y verduras es generar hábitos alimentarios que fomenten la salud de las personas y eviten las enfermedades no transmisibles, a través de la generación de capacidades, infraestructuras, bienes y servicios que permitan la disponibilidad, el acceso, la calidad e inocuidad y consumo de alimentos frescos, sanos y naturales, en el marco de la promoción de alimentación saludable.

Las frutas y verduras por su alto contenido de micronutrientes (vitaminas, minerales y fibra) tienen los siguientes beneficios: Reducen los niveles de colesterol, Mejoran el tránsito intestinal – evitan el estreñimiento, Disminuyen los niveles de azúcar sanguíneo, Contribuyen a la eliminación de toxinas, Aumentan de la sensación de



Powered by CamScanner

saciedad evitando el consumo exagerado de alimentos que conducen al sobrepeso y la obesidad.

Las frutas y verduras se encargan de suministrar vitaminas y minerales y de regular la función digestiva. Tenemos un país privilegiado por su diversidad así que ¡aprovechemos las cosechas y la amplia variedad de frutas y verduras que tenemos!

La recomendación es consumir diariamente cuatro (4) fruta

6. No fumar.

El tabaco es la causa de muerte que más se puede prevenir. El fumar puede causar ataques cardiacos, derrame cerebral, enfisema, bronquitis crónica y cáncer del pulmón, de la laringe, de la boca, del esófago, de la vejiga y del páncreas, entre otros.

Fumar un cigarrillo da lugar a una elevación del ritmo cardiaco, la frecuencia respiratoria y la tensión arterial, lo que produce un aumento del "tono" del organismo. Al inhalar el humo, la nicotina actúa en el cerebro de forma casi inmediata produciendo una acción recompensante para el sujeto; la reiterada práctica de esta conducta termina por consolidarse en la conducta del fumador. Aunque el tabaco es una droga estimulante, la mayoría de los fumadores considera que relaja; ello se debe a que, una vez creado el hábito, el cigarrillo calma la ansiedad que provoca su falta en los momentos que tienen asociado su consumo. La nicotina es una de las sustancias con mayor poder adictivo, similar a la de la heroína o la cocaína.

7. Mantener un peso equilibrado.

El exceso de peso es un serio problema de salud para muchas personas, ya que aumenta el riesgo de desarrollar graves enfermedades, incluidas las del corazón, derrames cerebrales, diabetes, cáncer y presión alta.

El peso bajo, por otro lado, tiene relación directa con los problemas cardíacos, baja resistencia a las infecciones, fatiga crónica, anemia, depresión y otras enfermedades.

Estas patologías son evitables si se lleva una alimentación balanceada, se controla el peso y se mantiene un nivel normal y equilibrado del mismo. Para ello, lo mejor es cambiar los hábitos, incluyendo la comida y la actividad física.



Powered by CamScanner

Haga ejercicios fisicos constantemente

Trote o camine para activar el metabolismo

El fumar baja su calidad de vida

Una buena alimentación da una buena calidad de vida

Compromisos:

| Compromisos | Responsables | Fecha de Ejecución |
|---|---|---|
| | | |
| | | |

CONVOCATORIA.

En constancia de lo anterior firman:

| Nombres y Apellidos | Cargo o Tipo de vinculación | Dependencia | Firma |
|---|---|---|---|
| Luz Adriana Alvarado Mora | Contratista Enfermera profesional | Infancia SLIS CB | Luz Adriana Alvarado Mora |
| | | | |
| | | | |
| | | | |
| | | | |

Anexos: listado de asistencia.
Elaboró: Luz Adriana Alvarado Mora



Powered by CamScanner

PROCESO GESTIÓN DOCUMENTAL

FORMATO PLANILLA DE ASISTENCIA

Código: FOR-GD-023
Versión: 2
Fecha: Memo 20240160863 - 12/07/2024
Página: 1 de 1

1. Tema: Estilos de vida saludable 2. Lugar o Localidad o Sede: Jardín Carrasquilla 3. Fecha y hora: 04-07-2025

4. Nombre responsable: 5. Dependencia responsable:

| 6. Ítem | 7. Nombres y Apellidos | 8. Documento de identidad | | 9. Entidad / Dependencia | 10. Rol / Cargo | 11. Planta / Contratista | 12. Correo electrónico | 13. Teléfono y Ext. / Celular | 14. Firma |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | 8.1 Tipo | 8.2 Número | | | | | | |
| 1 | Dana Rojas Pérez | CC | 1032357268 | J Carrasquilla | Profesional en atención PI | | andrea.rojas.ctesfgmail | 3028562963 | Dana Rojas |
| 2 | Yeiss González González | CC | 1069713807 | J. Carrasquilla | Auxiliar de cocina el la [illegible] | | yeissgon0@gmail.com | 3136940740 | |
| 3 | Maribeth Barbosa Suarez | CC | 1065589970 | J. Carrasquilla | Aux. En atención de primera infancia | | maribethbarbosa@gmail.com | 3184756228 | |
| 4 | Dora Eduardo Pineda | CC | 1142271881 | J. Carrasquilla | Profesional en atención P.I | | lauradaza7@gmail.com | 3216551485 | |
| 5 | Marcela Rodriguez | CC | 1080647718 | J. Carrasquilla | Profesional de atención PI | | [illegible] | 3001331668 | Marcela R. |
| 6 | Ingrid Tatiana Rojas | CC | 1013688767 | J Carrasquilla | Manipulador de Alimentos | | tatianarojas9551@gmail.com | 3132372350 | Tatiana R. |
| 7 | Diana Isabel Martínez Figueroa | CC | 39578306 | J Carrasquilla | Manipulador de Alimentos | | dianamartinez@gmail.com | 3118005939 | Diana Martinez |
| 8 | Luz Adriana Rueda Avendaño | CC | 53741183 | J Carrasquilla | Manipulador de Alimentos | | luzadriana.rueda@hotmail.com | 3133972592 | [illegible] |
| 9 | Marisol Gamboa | CC | 1077608485 | J Carrasquilla | Auxiliar de servicios generales | | marisolgamboa1981@gmail.com | 3122970278 | [illegible] |
| 10 | Heidy Lorena Rojas | CC | 1023362998 | J. Carrasquilla | Auxiliar de [illegible] | | [illegible] | 3204259494 | Lorena Rojas |
| 11 | Lorena Vera | CC | 1072152404 | J. Carrasquilla | Profesional PI | | [illegible] | 3179275863 | [illegible] |
| 12 | Oscar Wilson | CC | 6581640 | J. Carrasquilla | Profesional en primera infancia | | [illegible] | 3215234852 | [illegible] |
| 13 | Angie Nicole Bueno | CC | 1033776 | J. Carrasquilla | Profesional en primera infancia | | [illegible] | 3215226247 | [illegible] |
| 14 | Gina Morantes | CC | 1024523737 | J Carrasquilla | P. Atención PI | | [illegible] | 3058841456 | [illegible] |
| 15 | Veronica Cardona | CC | 1026526107 | J. Carrasquilla | Auxiliar servicios generales | | [illegible] | 3016670884 | Veronica |
| 16 | Jaime Eduardo Rodriguez | CC | 1018438407 | J. Carrasquilla | Auxiliar Administrativo | | jardincarrasquilla2019@gmail.com | 3232010657 | [illegible] |
| 17 | Maria Camila [illegible] | CC | 52129655 | J. Carrasquilla | Responsable Jardín Infantil | | jardincarrasquilla@gmail.com | 3123001278 | [illegible] |
| 18 | | | | | | | | | |
| 19 | | | | | | | | | |
| 20 | | | | | | | | | |

Tratamiento de datos personales: "En cumplimiento de la Ley 1581 de 2012, me han informado que la Secretaría Distrital de Integración Social – SDIS, es la responsable del tratamiento de mis datos personales recolectados y podrá realizar operaciones sobre los mismos para las finalidades establecidas en su Política de tratamiento de datos personales disponible en la página web de la entidad. Entiendo que tengo derecho a entregar o no datos sensibles, que son aquellos que afectan mi intimidad o cuyo uso indebido puede generar discriminación.
Por lo anterior, autorizo expresamente a la Secretaría Distrital de Integración Social para tratar los datos personales que se recolectan mediante este registro. El manejo que pueda revocar o modificar esta autorización, así como para consultar los datos allí almacenados, debo dirigirme a la SDIS a través de sus canales de atención a la ciudadanía"

Toda actividad realizada en pausas saludables debe ser reportada al Proceso Gestión de Talento Humano – Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo

Powered by CamScanner

**ACTA N°**

FECHA: Bogotá, 4 de Julio de 2025.

HORA: 2:30 pm a 3:30 pm

LUGAR: Jardín infantil Diurno Cofinanciado Caracoli

TEMA: **Socialización de protocolo de administración de medicamentos en las unidades operativas.**

ASISTENTES: Firmas al final de las actas.

ORDEN DEL DÍA:

1. Objetivo del protocolo.
2. Definiciones claves.
3. Condiciones generales.
4. Administración de medicamentos.
5. Cumplimiento de incapacidades medicas.
6. Proceso de administración de medicamentos.
7. Almacenamiento de medicamentos.

DESARROLLO:

1. OBJETIVO DEL PROTOCOLO

Este protocolo tiene como objetivo orientar al personal de los jardines infantiles sobre cómo manejar la administración de medicamentos y el cumplimiento de las incapacidades médicas de los niños y niñas. Esto se hace para asegurar la salud, el bienestar y la continuidad en la educación de los menores.

2. DEFINICIONES CLAVE

Acción adversa: Efecto no deseado de un medicamento.



Powered by CamScanner

Administración de medicamentos: Proceso de dar medicamentos a los niños por diferentes vías (oral, inhalación, tópica, etc.).

Diagnóstico y dosificación: Incluye la cantidad y frecuencia de la medicación, indicada por un profesional de la salud.

Evento adverso: Incidente médico no deseado durante el tratamiento.

## 3. CONDICIONES GENERALES

Administración de Medicamentos:

**Administración de Medicamentos**: La administración de medicamentos en los jardines infantiles busca garantizar el derecho a la salud y educación de los niños que necesitan tratamiento médico durante el horario de atención.

Identificación: Durante la matrícula, indagar sobre condiciones médicas que requieran atención o medicación especial.

Documentación: Solicitar soporte médico y autorización de los padres para administrar medicamentos.

Procedimientos: En caso de una emergencia médica, seguir protocolos específicos para informar y actuar rápidamente.

Cumplimiento de Incapacidades Médicas:

**Cumplimiento de Incapacidades Médicas**: Si un niño tiene una incapacidad médica, debe permanecer en el hogar hasta que esta finalice para asegurar su recuperación y prevenir la propagación de enfermedades infecciosas.

Responsabilidad de los padres: Los padres deben asegurar que los niños cumplan con las incapacidades médicas en casa.

Seguimiento: El jardín infantil debe realizar seguimiento telefónico durante la incapacidad y registrar la información correspondiente.

Proceso para Administración de Medicamentos



Powered by CamScanner

Registro de Novedades: Documentar todos los eventos y acciones tomadas en los registros correspondientes.

Cumplimiento de Incapacidades Médicas

Soporte Médico: Solicitar el soporte de incapacidad médica al retorno del niño al jardín.

Seguimiento: Realizar y registrar seguimiento hasta la reincorporación del niño al servicio.

Este resumen cubre los puntos más importantes del protocolo, asegurando que las profesoras de los jardines infantiles tengan claras las directrices para la administración de medicamentos y el manejo de incapacidades médicas, contribuyendo así al bienestar y salud de los niños bajo su cuidado.

**Desarrollo del Protocolo**

**Identificación y Documentación**:

- Durante la matrícula, se debe preguntar a los padres o cuidadores sobre cualquier condición médica que requiera administración de medicamentos en el jardín infantil.
- Se debe solicitar un soporte médico reciente con datos completos del niño, diagnóstico, recomendaciones del médico y autorización para el traslado a un centro de salud si es necesario.

**Autorización y Consentimiento**:

- La familia debe entregar una autorización por escrito para el traslado del niño a un centro de salud y un consentimiento informado para la administración de medicamentos en el jardín infantil.

**Manejo y Recepción de Medicamentos**:

- Solo se administrarán medicamentos prescritos médicamente que puedan ser manejados en casa y cuya primera dosis se haya administrado en el hogar.
- Los medicamentos deben ser entregados personalmente por los padres y registrados en el formato correspondiente (FOR-PSS-146), rotulados con el nombre completo del niño y la fecha de vencimiento.

**Asepsia y Administración Correcta**:



Powered by CamScanner

Consentimiento Informado: Los padres deben firmar una autorización para la administración de medicamentos.

Verificación: Asegurarse que los medicamentos tengan registro INVIMA, lote y fecha de vencimiento.

Responsabilidad: La persona a cargo debe administrar el medicamento en primer lugar debe ser el padre o acudiente si en dado caso este no pueda realizar la administración quien debe hacerlo es la maestra asignada.

Para la administración de medicamento se debe realizar con cuchara medidora o vaso medidor. No se permite uso de jeringas.

Registro: Registrar la administración de medicamentos en los formatos establecidos.

Asepsia: Realizar lavado de manos y preparar el medicamento en áreas limpias.

Observación: Observar al niño por media hora después de la administración para detectar reacciones adversas.

Almacenamiento de Medicamentos

Condiciones: Mantener los medicamentos en su empaque original y en un lugar seguro, fuera del alcance de los niños.

Retorno: Al final del día, los medicamentos deben ser devueltos a los padres.

Administración en Salidas Pedagógicas

Responsabilidad: La persona a cargo debe administrar el medicamento en primer lugar debe ser el padre o acudiente si en dado caso este no pueda realizar la administración quien debe hacerlo es la maestra asignada.

Esquema General de Acciones

En caso de Emergencia: Notificar a la línea única de emergencias 123 y a la familia del niño.



Powered by CamScanner

- Lavarse las manos antes de preparar o administrar el medicamento.
- Verificar el nombre del niño, medicamento, dosis y vía de administración.
- No se permite el ingreso de medicamentos en envases no originales ni de jeringas, ya que no se maneja residuos hospitalarios.

**Documentación y Seguimiento**:

- Registrar la administración del medicamento en el formato establecido (FOR-PSS-145) y en el registro de novedades (FOR-PSS-309).
- Informar a los padres sobre cualquier evento adverso posterior a la administración del medicamento.

**Normas Adicionales**:

- No se administrarán medicamentos de uso institucional ni inyectables.
- Se debe asegurar un ambiente privado y cómodo para el niño durante la administración del medicamento.

Compromisos:

| Compromisos | Responsables | Fecha de Ejecución |
|---|---|---|
| Aplicación del protocolo de medicamentos | maestras | julio 2025 |
| | | |

CONVOCATORIA.

En constancia de lo anterior firman:



Powered by CamScanner

| Nombres y Apellidos | Cargo o Tipo de vinculación | Dependencia | Firma |
|---|---|---|---|
| Luz adriana Alvarado M | Contratista – enfermera Profesional de apoyo. | Infancia – sdis CB | Luz Adriana Alvarado Mora |
| | | | |
| | | | |
| | | | |

Anexos: folleto de protocolo de administracion de medicamentos. – formato de firmas.

Elaboró: LUZ ADRIANA ALVARADO MORA – ENFERMERA CONTRATISTA SDIS



Powered by CamScanner

## ASISTENCIA

| NOMBRES Y APELLIDOS | CARGO | FIRMA |
|---|---|---|
| Maritza Cañon | RESPONSABLE DEL JARDIN INFANTIL | |
| Jaime Eduardo R. | AUXILIAR ADMINISTRATIVO | |
| Diana Rojas Perez | PROFESIONAL EN ATENCION A LA PRIMERA INFANCIA | Diana Rojas P |
| Ginna Morantes | PROFESIONAL EN ATENCION A LA PRIMERA INFANCI | |
| Yaira Colorado | PROFESIONAL EN ATENCION A LA PRIMERA INFANCI | |
| Marcela Rodriguez | PROFESIONAL EN ATENCION A LA PRIMERA INFANCI | Marcela R |
| beisy varon | PROFESIONAL EN ATENCION A LA PRIMERA INFANCI | |
| [illegible] | PROFESIONAL EN ATENCION A LA PRIMERA INFANCI | |
| Liliana Vera | PROFESIONAL EN ATENCION A LA PRIMERA INFANCI | |
| Maribeth Barbosa | AUXILIAR EN ATENCION A LA PRIMERA INFANCIA | |
| Greiss Gonzalez G. | AUXILIAR EN ATENCION A LA PRIMERA INFANCIA | |
| Marisol Gamboa Moreno | AUXILIAR DE SERVICIOS GENERALES | Marisol Gamboa |
| Veronica Gambana | AUXILIAR DE SERVICIOS GENERALES | Veronica Gambana |
| Heidi Lorena Rojas | AUXILIAR DE SERVICIOS GENERALES | Lorena Rojas |
| Ingrid Tatiana Rojas R | PERSONAL MANIPULADOR DE ALIMENTOS | Tatiana R |
| Diana Isabel Martinez F. | PERSONAL MANIPULADOR DE ALIMENTOS | |
| Luz Adriana Poldo Acevedo | PERSONAL MANIPULADOR DE ALIMENTOS | Adriana |
| | | |

Powered by CamScanner

**ACTA N°**

FECHA: 04 de julio de 2025.

HORA: 9:00 am.

LUGAR: Jardín Infantil Cofinanciado Girasoles

TEMA: Acompañamiento a unidad operativa

ASISTENTES: profesoral en psicología.

ORDEN DEL DÍA:

1. Socialización de ruta a padres de familia.
2. Encuentro profesoral cero tolerancia a las violencias (nivel central)
3. 
4. 

DESARROLLO:

1. Se realiza socialización del acuerdo 028 de 2025 para los padres de familia en la cual se desarrolla cada una de las tipologías de violencia, negligencia y la entidad competente para desarrollar y dar trámite a cada una de las situaciones que se pueden presentar, tanto para los participantes como para sus familias.

2. Punto de encuentro agendado por la profesional de nivel central Jorgelina Llano Acevedo en la cual se procedió al abuso de [illegible] Jennifer Cortes Olivo identificado



Powered by CamScanner

con nivel 10234184411 del nivel de Jardín, en lo cual se dejan consideraciones y acciones por realizar por la unidad operativa, en seguimiento con psicología

Compromisos:

| Compromisos | Responsables | Fecha de Ejecución |
|---|---|---|
| | | |
| | | |

· CONVOCATORIA. Se propone una nueva reunión para el día

En constancia de lo anterior firman:

| Nombres y Apellidos | Cargo o Tipo de vinculación | Dependencia | Firma |
|---|---|---|---|
| Leonardo Solano | Psicólogo - Responsable de Jardín Infantil | SDIS - Infancia | |
| Martha Cano | | JI Carmelo | |
| | | | |
| | | | |

Anexos:

Elaboró: Leonardo Solano



Powered by CamScanner

# ACTA N°

FECHA: 09 de Julio de 2025

HORA: 8:00 am

LUGAR: Jardín Infantil Cofinanciado Caracolí

TEMA: Acompañamiento a unidad operativa

ASISTENTES: profesional en psicología

ORDEN DEL DÍA:

1. Socialización Buen trato a familia - Desarrollo emocional
2. Socialización Buen trato a talento Herrera - Importancia familia.
3. Seguimiento a caso de E.G.O.
4.

DESARROLLO:

1. Se realizó socialización de buen trato en línea relacionada a la importancia de la familia en el desarrollo emocional, en donde se ferente sobre la importancia del buen trato en la crianza, resaltando su impacto en el desarrollo emocional de los participantes y su papel fundamental como agentes primeros de socialización

2. Se realizó al equipo de talento humano frente al enfoque de talento humano, la comprensión emocional y el acompañamiento a las familias, para promover entornos protectores, respetuosos y emocionalmente seguros



Powered by CamScanner

3. Seguimiento al caso del participante Marco Fenedes Cifuentes, identificado con NUIP 1023418441 del nivel de Jardín, en la cual al realizar el seguimiento la progenitora no allego al mismo a la unidad operativa, se procedio a contactar telefonicamente sin obtener respuesta, se mantiene en contacto el seguimiento del participante.

Compromisos:

| Compromisos | Responsables | Fecha de Ejecución |
|---|---|---|
| | | |
| | | |

CONVOCATORIA. Se propone una nueva reunión para el dia

En constancia de lo anterior firman:

| Nombres y Apellidos | Cargo o Tipo de vinculación | Dependencia | Firma |
|---|---|---|---|
| Leonardo Solano | Psicologo | SDIS - Infancia | |
| | | | |
| | | | |
| | | | |

Anexos:

Elaboró: Leonardo Solano



Powered by CamScanner

# ACTA N°

FECHA: 10 de Julio de 2025.

HORA: 8:00 am.

LUGAR: Jardín Infantil Cofinanciado Caracolí

TEMA: Acompañamiento a unidad operativa

ASISTENTES: Profesional en psicología

ORDEN DEL DÍA:

1. Socialización prevención de violencia sexual
2. Corresponsabilidad.
3.
4.

DESARROLLO:

1. Se realizó socialización de proceso de prevención de violencia sexual, en donde se presentaron aspectos relacionado a la prevención de la violencia sexual, a como se manifiesta y el proceder para prevenir la misma, se deja acta en carpeta asignada

2. Se realizó acompañamiento de diálogo en proceso de compromisos con temas de corresponsabilidad, en donde se enfatizo la importancia de cogenerar los certificados para que haya una adecuada corresponsabilidad.



Powered by CamScanner

Compromisos:

| Compromisos | Responsables | Fecha de Ejecución |
|---|---|---|
| | | |
| | | |

CONVOCATORIA. Se propone una nueva reunión para el día

En constancia de lo anterior firman:

| Nombres y Apellidos | Cargo o Tipo de vinculación | Dependencia | Firma |
|---|---|---|---|
| Leonardo Solano | Psicologo | SDIS - La Fancesa | |
| | | | |
| | | | |
| | | | |

Anexos:

Elaboró: Leonardo Solano



Powered by CamScanner